

Funciones de la Institución

Fecha de actualización: 12 de marzo de 2026

La Fundación Imagen de Chile es una persona jurídica de derecho privado, sin perjuicio de la normativa del derecho privado aplicable, ella se gobierna por sus estatutos.

Tipo de función	Número función	Descripción de la función	Fuente legal	Enlace a la publicación o archivo correspondiente
Función esencial	1	La Fundación tendrá por objeto impulsar, desarrollar, patrocinar, financiar, coordinar, promover y ejecutar la difusión de la imagen de nuestro país en el exterior, contribuyendo a la competitividad del mismo, mediante una estrecha coordinación con el sector público y privado.	Primera parte del artículo segundo de los Estatutos de la Fundación.	Enlace
Función esencial	2	Elaborar planes y programas destinados a cumplir con su objeto fundacional.	Letra a) de los Estatutos de la Fundación.	Enlace
Función esencial	3	Desarrollar acciones, programas, proyectos, seminarios, cursos, estudios y campañas para promover la imagen global de Chile.	Letra b) de los Estatutos de la Fundación.	Enlace
Función esencial	4	Proponer planes o programas a otros organismos, del sector público o privado, relacionados directa o indirectamente con su misión institucional.	Letra c) de los Estatutos de la Fundación.	Enlace
Función esencial	5	Integrar funciones con los demás organismos públicos o privados, que tengan fines similares, mediante convenios, acuerdos u otras formas de colaboración.	Letra d) de los Estatutos de la Fundación.	Enlace
Función esencial	6	Buscar y obtener aportes económicos para la realización de sus actividades, sea de personas y organismos nacionales, extranjeros o internacionales.	Letra e) de los Estatutos de la Fundación.	Enlace
Función esencial	7	Administrar marcas, símbolos, slogans, frases, publicitarias, dominios de internet y demás derechos de propiedad intelectual relacionados con la imagen global de Chile.	Letra f) de los Estatutos de la Fundación.	Enlace
Función esencial	8	En general, todas aquellas acciones conducentes a la consecución de sus finalidades.	Letra g) de los Estatutos de la Fundación.	Enlace